



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1210

BUENOS AIRES, 30 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-003022-13-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MEDITEA ELECTROMÉDICA SRL solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1210

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Meditea, nombre descriptivo Equipo de Ozonoterapia y nombre técnico 13-762-Estimuladores, de acuerdo con lo solicitado por MEDITEA ELECTROMÉDICA SRL, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 117 y 118 a 127 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1090-42, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1210

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscribábase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por la Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos médicos, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-003022-13-3

DISPOSICIÓN N°

1210

MD

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

1210



RÓTULO

EQUIPO	IONEX	
N° DE SERIE	0000000000	
CODIGO DE EQUIPO	100005894	
Autorizado por la ANMAT;	PII 1090-42	
INDUSTRIA ARGENTINA		
Alimentación	220 V- 60 Hz - 200 VA	
EQUIPO DE OZONOTERAPIA		
Venta exclusiva a profesionales e instituciones de salud		2012
	MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L. VIA M OITE 2255 C1056ABI - C.A.B.A. REPUBLICA ARGENTINA	
Dir. Téc. Dr. Dario GICHLIK, Médico I.M.95473 Rev. 16/01/2013		

Figura 1.1: Modelo de Rótulo

	PROHIBIDO UTILIZAR A UNA DISTANCIA MENOR DE 17 METROS DE EQUIPOS O SISTEMAS MEDICOS DE CLASE DE RIESGO ALTO.
	DENTRO DE ESE RADIO EL EQUIPO PUEDE OCASIONAR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNETICAS.

Figura 1.2: Modelo de Rótulo CEM

MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
 DARIO GICHLIK
 APODERADO

Dr. DARIO GICHLIK
 Médico M. 95473
 Director Técnico

INSTRUCCIONES DE USO

3.1 Indicaciones del Rótulo

Razón Social y Dirección (Rótulo del Fabricante):

Fabricante: Meditea Electromédica S.R.L.

Dirección: Viamonte 2255

C1056ABI – C.A.B.A

República Argentina

Tel.: (54) (11) 4953-6114 / 4951-9079

Identificación del Producto:

Producto: Equipo de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Marca: Meditea

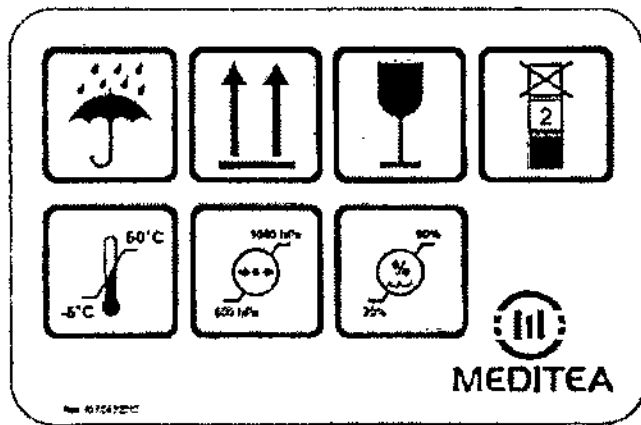
Modelo: Ionex®

Código: 5894

Condiciones de Almacenamiento, Conservación y/o Manipulación del producto:

	Transporte y almacenaje	Uso
Temperatura Ambiental	-5° a +50 °C	10° a 40 °C
Humedad relativa	20 a 90 %	20 a 90 %
Presión Atmosférica	600 a 1060 hPa	600 a 1060 hPa

Advertencias y/o precaución transporte (empaqué del Producto Médico)



Responsable Técnico de Meditea Electromédica S.R.L. legalmente habilitado:

Dr. Dario Gichlik, Médico MN 95473.

Número de Registro del Producto Médico: "Autorizado por la ANMAT PM-1090-¡Error! No se encuentra el origen de la referencia."

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.
 DARIO GICHLIK
 APODERADO

Dr. Dario A. GICHLIK
 Médico - MN 95473
 Director Técnico

1210



3.2 Prestaciones atribuidas por el fabricante y efectos secundarios no deseados

El lonex® es un equipo generador de ozono de aplicación superficial para el tratamiento de afecciones de la piel. El equipo se encuentra indicado para:

- Cicatrices
- Heridas resistentes a la cicatrización
- Dermatologías en general (abscesos, fístulas, forúnculos, etc.)
- Quemaduras
- Hongos en general
- Herpes simple y zoster

Efectos secundarios no deseados

- Al momento no se conocen efectos secundarios producidos por el producto médico.

3.3 Combinación del Producto Médico con otros productos

No Corresponde (el Producto Médico no se combina con otros productos para cumplir con su finalidad prevista).

3.4 Instalación, mantenimiento y calibración del Producto

Alimentación eléctrica del equipo


El equipo lonex® está preparado para ser alimentado con una tensión nominal de 220 V~ alterna senoidal monofásica, con una tolerancia de $\pm 10\%$.

Asegúrese que la instalación eléctrica a la cual el equipo vaya a ser conectado cuente necesariamente con una puesta a tierra adecuada. Si esto no fuera así, se recomienda dar parte a un electricista matriculado para realizar la instalación de la puesta a tierra antes mencionada. Recomendamos no dejar de lado este aspecto puesto que la presencia de una puesta a tierra en la instalación contribuye a una operación segura del equipo.

Notar también que el cable de alimentación del equipo posee en uno de sus extremos una etiqueta que indica que, al tratarse de un Equipo Clase I, no se debe eliminar la espiga de tierra de la ficha de alimentación colocando por ejemplo un adaptador de 3 a 2 espigas.

El consumo de potencia máximo realizado por el lonex®es de 200 VA.


MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APODERADO


D. Darío A. GICHLIK
Médico - M.P. 95473
Director Técnico

Encendido del equipo

Para proceder al encendido primero se debe conectar firmemente el cable de alimentación tipo interlock al conector presente en el panel trasero del equipo, y luego conectando la ficha de tres espigas planas al tomacorriente de la instalación eléctrica. Véanse las siguientes figuras:



Para encender el equipo se debe presionar sobre la marca I de la tecla ubicada en el panel trasero.

Conexión de partes y detalles de las partes del equipo

TANQUE DE OXÍGENO MEDICINAL Y EL REGULADOR DE CAUDAL NO SUMINISTRADOS POR MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.

El tanque de oxígeno medicinal no está incluido como accesorio con el equipo, el usuario deberá adquirirlo por separado junto con el regulador de caudal. La salida del tubo debe poseer un regulador de caudal de salida con pasos mínimos de $0,001 \text{ m}^3/\text{min}$ ($1 \text{ l}/\text{min}$).



Siga las instrucciones de instalación correspondientes al tanque de oxígeno. Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para operar de forma segura:

- Manipule el tanque de oxígeno con las manos limpias de aceites o grasas derivados de hidrocarburos.
- Todas las conexiones del regulador tienen que estar limpias. Elimine el aceite o la grasa derivados de hidrocarburos de las superficies externas al regulador con un desengrasante apropiado.
- Antes de realizar la conexión y de comenzar a operar el equipo, verifique que la válvula de paso del cilindro esté cerrada.
- Ubíquese de manera que sus ojos no estén expuestos directamente al manómetro.

Equivalencia de unidades de volumen

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APODERADO

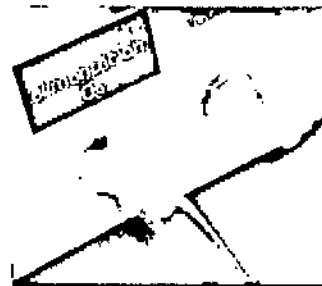
Dr. Darío A. GICHLIK
Médico
C.R. 95473
Escuela



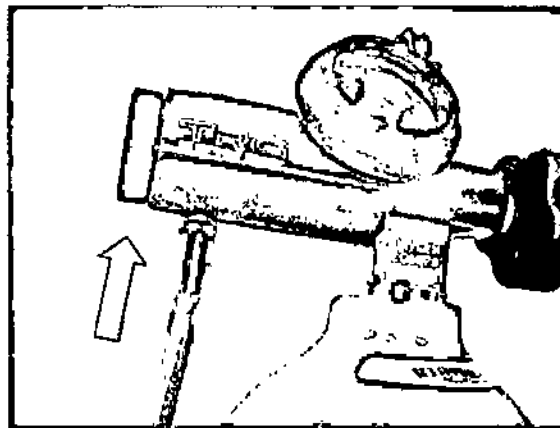
1 l	1 dm ³	0,001 m ³
-----	-------------------	----------------------

Conexión del tanque de oxígeno medicinal al equipo

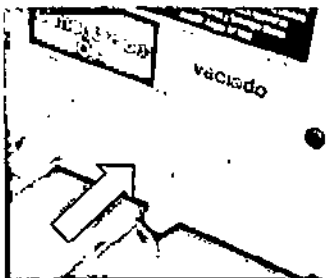
El equipo deberá ser alimentado con oxígeno medicinal a través del Tubo de Alimentación de Oxígeno. Un extremo se conecta al conector tipo espiga identificado como ALIMENTACIÓN O₂, ubicado en el panel trasero del equipo.



El otro extremo de este tubo debe ser conectado al tanque de oxígeno medicinal.



En el panel trasero también se encuentra otro conector tipo espiga identificado como VACIADO. Allí debe conectarse el extremo más cercano al filtro del Tubo con Filtro, para canalizar el aire o el ozono extraído de la cámara de llenado al realizar el vaciado cuando se inicia o finaliza el tratamiento, respectivamente. El otro extremo del tubo debe ser introducido en un contenedor de agua corriente de capacidad 1 l aproximadamente.



Cámara de llenado

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.
DARÍO GICHLIK
 APROBADO

Dr. Darío A. GICHLIK
 Médico - 411 85473
 Director - i Scnio

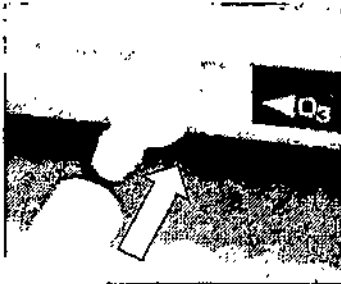
El equipo es provisto con 3 tipos de cámaras para realizar el tratamiento con ozono. Estas cámaras por una cuestión higiénica son descartables.

- **Bolsa Ionex Corporal:** es la cámara de llenado para un tratamiento corporal generalizado (miembros superiores, miembros inferiores y tronco, quedando la cabeza fuera de esta cámara de llenado). El paquete entregado contiene 5 cámaras.
- **Bolsa Ionex Brazos:** es la cámara de llenado para miembros superiores. El paquete entregado contiene 10 cámaras.
- **Bolsa Ionex Pie:** es la cámara de llenado para miembros inferiores. El paquete entregado contiene 10 cámaras.

Las cámaras de llenado son sujetadas a través de las bandas elásticas provistas con el equipo, impidiendo además cualquier fuga del ozono hacia el ambiente.

Conexión para llenado de la cámara

Para realizar el llenado de la cámara debe conectarse el Tubo para la Cámara en el conector tipo espiga presente en el frente del equipo identificado como O_3 .



El extremo que posee un conector tipo T debe ser introducido al menos 10 cm dentro de la cámara.

MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
DARÍO GICHLIK
APODERADO

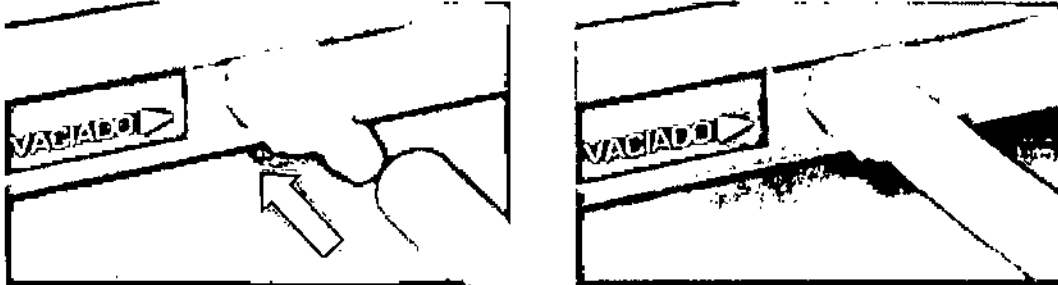
D. Darío A. GICHLIK
Médico - MIM/05473
Director Técnico

1210



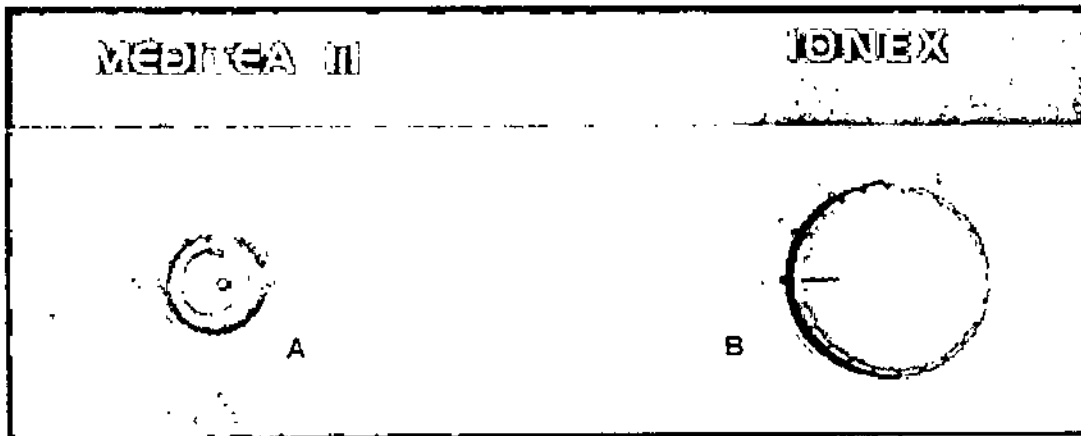
Conexión para vaciado de la cámara

Para realizar el llenado de la cámara debe conectarse el Tubo para la Cámara en el conector tipo espiga presente en el frente del equipo identificado como VACIADO.



El extremo que posee un conector tipo T que debe ser introducido al menos 10 cm dentro de la cámara.

Comandos y elementos del equipo



Referencia	Descripción
A	Tecla de encendido de bomba de vaciado
B	Control de nivel de generación de ozono

Operación del equipo

Consideraciones previas al tratamiento

La zona a tratar debe encontrarse completamente desnuda, evitando cualquier objeto metálico como ser bijouterie, relojería, etc.

Inicio de sesión

Colocar la cámara de llenado en la zona a tratar. Conectar el Tubo para la Cámara en la espiga de VACIADO e introducirla en el interior de la cámara, sujetando la cámara con la cinta de velcro.

Para extraer el aire contenido en la cámara presionar el interruptor BOMBA DE VACIADO hacia la posición SI. Esta operación debe llevarse a cabo hasta observar una completa contracción de la cámara. Cuando esto ocurra, presionar el interruptor hacia la posición NO.

El máximo tiempo de funcionamiento de la bomba de vaciado no debe superar los 30 minutos, con un mínimo tiempo de descanso de 15 minutos.

MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
DARIÓ GICHLIK
FIRMADO

Dr. Darío A. GICHLIK
Médico 4111 95473
Director Técnico

1210



Para llenar de ozono la cámara debe desconectarse el Tubo para la Cámara de la espiga de VACIADO y conectarlo en la espiga de O₃. Esta operación debe realizarse rápidamente.

Luego, debe abrirse lenta y completamente la válvula de paso del tanque para lograr que la presión del gas llegue hasta la salida del regulador de caudal. Después, abrir el regulador de caudal seleccionando 1 l/min. Según el criterio del profesional este valor podría extenderse hasta 2 l/min.

El Ionex® ofrece 4 distintos niveles de generación de ozono, enumerados del 1 al 4 en la perilla NIVELES DE OZONO. Cuanto más alto sea el nivel seleccionado, mayor producción de ozono. Para activar la generación de ozono seleccionar el nivel deseado. A medida que transcurra el tiempo se podrá ver cómo la cámara de llenado ha aumentado su volumen.

Finalización de la sesión y apagado del equipo

Al finalizar la sesión debe cerrarse el regulador de caudal del tanque de oxígeno medicinal levándolo a su posición 0.

Se debe realizar el vaciado del ozono de la cámara de llenado. Para comenzar con la extracción del ozono, debe desconectarse el Tubo para la Cámara de la espiga de O₃, y conectarlo en la espiga de VACIADO. Esta operación debe realizarse rápidamente.

Luego, presionar el interruptor BOMBA DE VACIADO hacia la posición SI. Esta operación debe llevarse a cabo hasta observar una completa contracción de la cámara de llenado. Cuando esto ocurra, presionar el interruptor BOMBA DE VACIADO hacia la posición NO.

Retirar la cámara de llenado, removiendo previamente la banda elástica de sujeción y quitando el tubo. La cámara de llenado utilizada debe ser descartada de inmediato una vez finalizada la sesión.

Si el equipo no se utilizará en el corto plazo es conveniente apagarlo presionando sobre la marca O de la tecla ubicada en el panel trasero del gabinete.

Indicadores y avisos al operador

- Al encenderse el equipo se ilumina la tecla de encendido presente en el panel trasero.
- Al activar se la bomba de vaciado se ilumina su tecla de activación presente en el panel de control.

3.5 Implantación del Producto Médico

No Corresponde (no es un Producto Médico implantable).

3.6 Riesgos de interferencia recíproca

En caso de llevarse a cabo investigaciones tratamientos específicos que puedan ser sensibles a interferencias electromagnéticas debe evitarse el uso del equipo mientras se realiza dicha actividad.

3.7 Rotura del envase e indicación de los métodos adecuados de reesterilización

No Corresponde (no es un Producto Médico esterilizable).

MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APROBADO

Dr. Dario A. GICHLIK
Médico - MF 96473
Director Técnico

1210



3.8 Limpieza, desinfección, acondicionamiento y método de esterilización

El equipo no requiere ser esterilizado en ningún momento, pero si requiere un proceso de limpieza, sobre todo en sus aplicadores.

Limpieza del equipo

Las partes plásticas del equipo se deben limpiar aplicando un paño humedecido en agua (sin que gotee) para extraer el polvo. En caso de ser necesario puede utilizarse un jabón neutro. El panel de comandos debe limpiarse mediante un paño humedecido en alcohol etílico al 60% de concentración.

El equipo debe mantenerse limpio en todo momento. La frecuencia de limpieza puede ser de 2 a 3 veces por día a 1 vez por semana, dependiendo del uso que se le dé al equipo.

Limpieza de las partes

Los tubos de aplicación requieren ser higienizados empleando una solución de agua y jabón neutro. Simplemente debe mantenerse limpia su superficie frotando con un paño ligeramente humedecido en el producto de limpieza, nunca ejerciendo demasiada presión, hasta que todo rastro visible de suciedad haya desaparecido. Luego, para desinfectar, debe pasarse un paño humedecido en alcohol etílico al 60% de concentración.

Estas tareas deberán realizarse al finalizar la sesión.

El Ionex® no necesita calibraciones periódicas, controles realizados por el usuario, u otro tipo de rutinas de mantenimiento.

3.9 Tratamiento y procedimiento adicional antes de utilizar el Producto Médico

No Aplica (El equipo no requiere ningún tratamiento o procedimiento adicional).

3.10 Naturaleza, tipo, intensidad y distribución de la radiación con fines médicos

Especificaciones Técnicas de Salida	
Concentración de ozono	10 µg/ml / 30 µg/ml / 50 µg/ml / 70 µg/ml

3.11 Precauciones en caso de cambio de funcionamiento

En caso de que se detecte un cambio de funcionamiento en el equipo médico, la primera medida a realizarse será la desconexión del equipo de la red de alimentación. El segundo paso será desconectar las partes que estén conectados al paciente o usuario. Comunicarse inmediatamente con el Servicio Técnico de Meditea Electromédica S.R.L.

3.12 Precauciones y contraindicaciones

- No instalar el equipo en un lugar cercano a fuentes de calor, tales como estufas.
- Evitar la exposición a luz solar directa, el contacto con polvo, la humedad, las vibraciones y los choques fuertes.

MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APODERADO

Dr. Dario A. GICHLIK
Médico M# 95473
Director Técnico

1210



- Este equipo debe ser instalado de manera que no pueda entrar líquido. Si recibiera o penetrara cualquier tipo de líquido en su estructura, desenchufe el mismo y hágalo revisar por un servicio técnico autorizado por Meditea Electromédica S.R.L.
- Meditea Electromédica S.R.L. no asume responsabilidad de las consecuencias de reparaciones o trabajos de mantenimiento efectuados por personal no autorizado.
- No abrir el equipo, sobre todo cuando se encuentre en el marco del periodo de garantía.
- Utilizar únicamente las partes suministradas por Meditea Electromédica S.R.L.
- La instalación eléctrica del local donde se utilice el equipo debe cumplir con las normativas vigentes.
- Se encuentra terminantemente prohibido conectar al equipo otros elementos que no sean las partes originalmente suministradas.
- En caso de llevarse a cabo investigaciones tratamientos específicos que puedan ser sensibles a interferencias electromagnéticas debe evitarse el uso del equipo mientras se realiza dicha actividad.
- Las partes del equipo que pudieran resultar dañadas durante el uso normal deberán ser desechadas de acuerdo a las normativas ambientales vigentes en el lugar donde el equipo se vaya a emplazar.
- Meditea Electromédica S.R.L. proporcionará a pedido del usuario, esquemas de circuitos, listados de componentes, descripciones, instrucciones de calibración y otras informaciones que ayudarán al personal técnico adecuadamente calificado del usuario a reparar aquellas partes del equipo que son designadas por Meditea Electromédica S.R.L. como reparables.
- No modifique este equipo sin autorización de Meditea Electromédica S.R.L. Las piezas que se reemplacen por reparación del equipo deben cumplir con las mismas especificaciones que las originales para garantizar las condiciones de seguridad del equipo.
- Equipo no adecuado para usarse en presencia de mezcla anestésica inflamable con aire, con oxígeno, o con óxido nitroso.
- Al guardar los cables y/o mangueras tener especial cuidado de no doblarlos excesivamente ni ejercer una fuerza desmesurada a fin de prolongar su vida útil.
- La limpieza del equipo y de las partes no se deben realizar con alcohol isopropílico. Ver la sección "Procedimientos para la limpieza y desinfección del equipo y de sus partes".
- Las condiciones de seguridad disminuyen con la rotura de alguna de las partes del equipo.
- Las partes aplicables no son sumergibles
- Ante cualquier duda consulte con su médico.
- Este producto médico debe mantenerse fuera del alcance de los niños.

Contraindicaciones

En caso de poseer:

- Intoxicación alcohólica aguda
- Infarto cardíaco
- Alergias al ozono

Áreas:

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APODERADO

12
Dr. Dario A. GICHLIK
Médico - MFI 95473
Director Técnico

1210



- Heridas abiertas
- Heridas exudativas
- Procesos inflamatorios o infiltrativos en la zona de aplicación o adyacentes

No apto para aplicaciones percutáneas.

Embarazadas y menores de 12 años, sin haber consultado previamente al médico.

En las primeras 48 hs de post operatorio.

3.13 Medicamentos que el Producto Médico está destinado a administrar

No Corresponde (el Producto Médico no ha sido diseñado para administrar medicamentos).

3.14 Precauciones en la eliminación del Producto Médico



Según las directivas vigentes sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no puede desecharse el equipo junto con los residuos domésticos. Es responsabilidad del usuario, si debe eliminar este tipo de residuo, entregarlo en un punto de recolección designado para reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos o comunicarse con el representante autorizado del Fabricante para proceder a su eliminación de una manera segura y ecológica.

3.15 Medicamentos incluidos en el Producto Médico

No Corresponde (el Producto Médico no incluye medicamentos como parte integrante del mismo).

3.16 Grado de precisión atribuido a los Productos Médicos de medición

No Corresponde (no es un Producto Médico de medición).

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.
DARIO GICHLIK
APODERADO

13
Dr. Darío A. GICHLIK
Médico - MF 95473
Director Técnico



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-0000-003022-13-3

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº **1210**, y de acuerdo con lo solicitado por MEDITEA ELECTROMÉDICA SRL, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Equipo de Ozonoterapia

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 13-762-Estimuladores

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Meditea

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Generador de Ozono de aplicación superficial para el tratamiento de afecciones de la piel. Cicatrices, heridas, quemaduras, hongos, herpes simple y zoster, abscesos, forúnculos y fistulas.

Modelo/s: IONEX

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.

Lugar/es de elaboración: VIAMONTE 2255, BALVANERA, CABA, Argentina

Se extiende a MEDITEA ELECTROMÉDICA SRL el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-1090-42, en la Ciudad de Buenos Aires, a 30 ENE 2015, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **1210**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dr. Federico Kaski', written over a horizontal line.

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.